

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A PERSONAS SUPLENTE DE LA CONVOCATORIA DE ESTANCIAS DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ DURANTE EL CURSO 2025/2026.

De acuerdo con la Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, de fecha 18 de diciembre de 2024, por la que se hace pública convocatoria de estancias de prácticas para estudiantes en el marco del programa Erasmus+ durante el curso 2025/2026, destinada a estudiantes de grado y máster de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO).

Este Rectorado resuelve:

Primero: Aprobar la relación de personas seleccionadas, que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución atendiendo a las suplencias publicadas en Resolución Rectoral de 26 de febrero de 2025.

Segundo: Otorgar un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para que la estudiante, Eva María Morillo Rioja, **accepte o renuncie a la plaza asignada**. Para ello deberá cumplimentar el “Compromiso de aceptación/renuncia” (publicado en la web del ARIC: www.upo.es/aric): Dicho documento se presentará por medio de la Sede Electrónica (<https://sede.upo.es/>) o cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si la estudiante mencionada no cumplimenta y/o no presenta el compromiso de aceptación/renuncia dentro del plazo establecido para ello **se entenderá que desiste irrevocablemente a su participación en el programa**.

Tercero: Publicar la presente Resolución en el Tablón Electrónico Oficial (<https://upo.gob.es/teo/>).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso – administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el art. 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el citado recurso contencioso – administrativo en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre).

La Vicerrectora de Internacionalización

(P.D.C.: R.R. de 06/06/2024, BOJA de 12/06/2024)

María de Los Ángeles Morón Martín

Código Seguro De Verificación	YiyBcq06vq3sNyvvuewOXg==	Fecha	24/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de los Angeles Moron Martin		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/YiyBcq06vq3sNyvvuewOXg%3D%3D	Página	1/2



ANEXO I – RELACIÓN DE PERSONAS SELECCIONADAS

DNI	Apellidos	Nombre	Código plaza	Universidad
77****4V	Antequera Martínez	María		Modalidad A
76****3L	Casquero Cabrera	Claudia		Modalidad A
49****1E	Gómez Arribas	Elena		Modalidad A
77****0G	Lourenço Ponce de León	Carlota	608	UCLouvain Saint-Louis - Bruxelles
71****3V	Martín García	Carlos		Modalidad A
77****4Y	Muriedas Borrego	Francisco		Modalidad A
49****7S	Mora Bermejo	María	1141	Université de Mons
49****5K	Morillo Rioja	Eva María	846	Bielefeld University
49****6X	Puertas Sánchez	Alejandro	603	Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn
48****0G	Romero Velasco	María de los Llanos	1027	Universität Hamburg
79****3L	Salmerón Borja	Carmen		Modalidad A
54****8D	Sánchez Rodríguez	Jaime	479	Universität Leipzig

Código Seguro De Verificación	YiyBcq06vq3sNyvvuewOXg==	Fecha	24/03/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de los Angeles Moron Martin		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/YiyBcq06vq3sNyvvuewOXg%3D%3D	Página	2/2

